



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día viernes 11 (once) de Noviembre del año 2013 (dos mil trece), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Martin Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción II y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley. Continuamente el Secretario General Lic. Paulino Villalobos Arroyo, procede a tomar lista de asistencia y AL ESTAR PRESENTES 11 (ONCE) DE LOS 11 (ONCE) INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE PLENO DE AYUNTAMIENTO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **PUNTO NUMERO UNO.**- Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **PUNTO NUMERO DOS.**- Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **PUNTO NUMERO TRES.**- ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL 4.05 % DE LA CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014 en relación a las vigentes del 2013; y en consecuencia de ello la aprobación de las mismas como anexo a la iniciativa de la Ley de Ingresos 2014 del Municipio de Sayula, Jalisco, para que sean remitidas en los términos enunciados al H. Congreso del Estado de Jalisco, y se lleve a cabo la aprobación final, así como su Promulgación y Publicación de Ley. Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de Ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: **PUNTO NUMERO UNO.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. **PUNTO NÚMERO DOS.**- Este ya se desahogó de igual manera que el punto anterior. **PUNTO NÚMERO TRES.**- Para el desahogo de este punto el Ciudadano Secretario General con la autorización del C. Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, expone al Pleno de Ayuntamiento que el pasado 08 del presente mes y año, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Tarifario de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Municipio, esto de conformidad con el artículo 9 en sus

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like Rosalba Contreras]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a circular stamp of the Ayuntamiento Constitucional de Sayula]